

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Sanidad y Política Social  
Servicio Murciano de Salud

**6081 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación de puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes admitidos en la fase de provisión convocada por resolución del mismo órgano de 2 de diciembre de 2011 (BORM 21.12.2011) para el acceso a 8 plazas de la categoría de Lavandera, y se abre el plazo para solicitar la adjudicación de las plazas.**

**Primero.**- Por medio de resolución de 2 de diciembre de 2011 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 21.12.2011), se convocó la fase de provisión para el acceso a 8 plazas de la categoría de Lavandera prevista en la base específica decimotercera de la resolución del mismo órgano de 25 de marzo de 2009, por la que se convocaron pruebas extraordinarias de consolidación para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de dicha categoría (BORM 28.4.2009).

**Segundo.**- La base específica séptima de la citada resolución de 2 de diciembre de 2011, en su apartado primero, establece lo siguiente:

“7.1.- Valorados los méritos de los aspirantes, el Tribunal publicará el listado provisional con las puntuaciones obtenidas por cada uno de los participantes, en el tablón de anuncios del Servicio Murciano de Salud, sito en C/. Central, s/n. Edificio Habitamia, 30100 Espinardo (Murcia) y a efectos meramente informativos, en la intranet del Servicio Murciano de Salud, [www.sms.carm.es/somos](http://www.sms.carm.es/somos) y en la página Web [www.murciasalud.es/oposicionsms](http://www.murciasalud.es/oposicionsms).

Tras ello, los interesados dispondrán de un plazo de quince días hábiles para reclamar contra dicha resolución, a contar a partir del día siguiente al de su publicación.

Las reclamaciones que se formulen contra el listado provisional serán estimadas o desestimadas en la resolución definitiva de las puntuaciones, que será aprobada por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud y publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en los mismos lugares que la resolución provisional.

7.2.- Los provenientes de la situación de expectativa de destino deberán solicitar, por orden de preferencia, todas las plazas ofertadas. En caso contrario, pasarán a la situación de excedencia voluntaria, sin necesidad de valorar su solicitud.”

**Tercero.**- Atendiendo al contenido de dicha base, el pasado 20 de febrero de 2012, fue publicada la resolución del Tribunal de las citadas pruebas selectivas por la que se aprobaba la relación provisional de puntuaciones obtenidas por los aspirantes admitidos a la fase de provisión.

A la vista de lo expuesto, una vez finalizado el plazo de reclamaciones, en aplicación de lo establecido en la citada base séptima,

### Resuelvo

**Primero.-** Aprobar, en los términos que figuran en el anexo a la presente resolución, la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes admitidos a la fase de provisión convocada por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 2 de diciembre de 2011(BORM 21.12.2011) para el acceso a la categoría de Lavandera.

**Segundo:** Abrir un plazo de quince días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados soliciten las plaza convocadas, para lo que deberán utilizar el modelo establecido en el anexo II a esta resolución.

**Tercero:** Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Política Social, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 9 de abril de 2012.—El Director Gerente, José Antonio Alarcón González.



**Región de Murcia**  
Consejería de Sanidad.  
y Política Social

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 8 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE LAVANDERA  
PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACION (LEY 16/2001)  
FASE DE PROVISIÓN – LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES.



DNI	NOMBRE	1.a	1.b	1	2.1.a	2.1.b	2.2.a	2.2.b	2	Puntos
22473133V	ALCALA DEL AGUILA, M ENCARNACION				35,10				35,10	<b>35,10</b>
22470818W	HERNANDEZ LOPEZ, ANTONIA				53,70	5,10			58,80	<b>58,80</b>
27441725B	LAJARIN GIL, M ANGELES				48,30	2,55			50,85	<b>50,85</b>
23218180W	MARIN MUÑOZ, EUFEMIA				63,60				63,60	<b>60,00</b>
27462693A	MARTINEZ GUERRERO, M ANGUSTIAS				41,10	0,60			41,70	<b>41,70</b>
27510274C	MELGAREJO CASCALES, SALUD				47,70	0,15			47,85	<b>47,85</b>
27451109B	SALAR PAEZ, CATALINA				51,00	3,60			54,60	<b>54,60</b>



**Región de Murcia**  
Consejería de Sanidad  
Y Política Social



Dirección General de Recursos Humanos  
C/ Central s/n (Ed. Habitamia)  
30100 Espinardo (Murcia)

**ANEXO II (Resolución 09.04.2012)**

**SOLICITUD DE PLAZAS CONVOCADAS EN LA FASE DE PROVISIÓN PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE LAVANDERA, POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 2 DE DICIEMBRE 2011 (BORM 21.12.2011)**

DATOS PERSONALES			
DNI/ NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Dirección			Código Postal
Municipio	Provincia	Nacionalidad	
Dirección de correo electrónico		Teléfonos	

**EXPONE:**

Que habiendo participado en la fase de provisión para el acceso a la categoría de Lavandera, convocada por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 2 de diciembre de 2011 (BORM 21.12.2011), una vez publicada la relación de puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes admitidos,

**SOLICITA**

La adjudicación de una de las plazas convocadas\* en alguno de los siguientes centros por el orden de preferencia que se indica:

Orden de preferencia	Centro

Murcia, de de 201

Fdo:

**ILMO. SR. DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**  
C/. Central, s/n. Edificio Habitamia. 30100 Espinardo (Murcia).

(\*) Las plazas convocadas se publicaron con la resolución de 2 de diciembre de 2011 (BORM 21.12.2011)